

Declaración de prestaciones
n° 0970-CRP-0242/CE/0202
en virtud del Reglamento UE n° 305/2011 de 09/03/2011
rev. 1 del 01/07/2014

1. Código de identificación único del producto tipo:
Cemento Portland a la caliza
EN 197-1 CEM II/A-LL 42,5 R
2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción, como se establece en el artículo 11, párrafo 4:
Cemento producido en el establecimiento de Modica (RG)
3. Uso o usos previstos del producto de construcción, conforme con la especificación técnica armonizada aplicable, tal como previsto por el fabricante:
Preparación de hormigón, mortero, mortero para inyección y otras mezclas destinadas a la construcción y a la fabricación de productos de construcción.
4. Nombre, denominación o marca comercial registrados y dirección del fabricante conforme al artículo 11, párrafo 5:
Colacem S.p.A.
Via della Vittorina, 60
06024 Gubbio (PG)
Italia
5. En su caso, nombre y dirección del representante autorizado cuyos poderes abarquen las tareas del artículo 12, párrafo 2:
No aplicable
6. Sistema o sistemas de evaluación y control de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como consta en el anexo V del CPR:
Sistema I+
7. ITC-CNR, notificado con el n° 0970, ha efectuado la determinación del producto tipo basándose en pruebas (incluido el muestreo), la inspección inicial del establecimiento y del control de producción de la fábrica, el seguimiento, la evaluación y comprobación continuas del control de producción de la fábrica, y las pruebas de control del tipo de muestras recogidas antes de la introducción del producto en el mercado de acuerdo el sistema I+ y ha expedido el correspondiente certificado de constancia de las prestaciones.
8. No aplicable
9. Prestaciones declaradas:

<i>Características esenciales</i>	<i>Prestación</i>	<i>Especificación técnica armonizada</i>
Tipo, constituyentes y composición	CEM II/A-LL	EN 197-1:2011
Resistencia a la compresión (normalizada e inicial)	42,5 R	
Tiempo de fraguado	Pasa	
Estabilidad: • expansión • contenido de SO ₃	• Pasa • Pasa	
Contenido de cloruro	Pasa	

10. Las prestaciones del producto, identificado en los puntos 1 y 2, son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9. La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Gubbio, a 01/07/2014

El Presidente
Giovanni Colaiacovo

